

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado habido en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social de la sociedad.

Quinto.—Desembolso, en su caso, de los dividendos pasivos pendientes, modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Reducir, en su caso, el capital social de la Mercantil para compensar pérdidas, por cualquier procedimiento y adoptando los acuerdos complementarios, en especial, modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales, y aprobando el balance.

Séptimo.—Ampliar, en su caso, el capital social de la Mercantil mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias por creación de nuevas participaciones sociales; modificando a tal efecto el artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Trasladar, en su caso, el domicilio social de la entidad, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, esto es, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma.

Valldoreix, 3 de marzo de 2005.—Fdo. D. Joaquín Muñoz de Miguel, Secretario del Consejo de Administración.—9.001.

COLEGIO GUADALAVIAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración del Colegio Guadalaviar, Sociedad Anónima, celebrado el 22 de febrero de 2005, convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, avenida Blasco Ibáñez, número 56, de Valencia, el día 19 de abril de 2005 a las diecinueve horas treinta minutos, en primera y única convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Gestión Social.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas de la sociedad del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aplicación de los Resultados.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 22 de febrero de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Rafi Alonso.—9.255.

CONCHIÑAS, S. L.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

El día 30 de marzo del 2005, a las 12 horas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta Notarial, a celebrar en el despacho del Notario de A Coruña, Don Enrique Rajoy, sito en Cantón Grande, 5, 2.º D.

Orden del día

Primero.—Censurar la Gestión Social, aprobar en su caso, las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del informe del proceso de liquidación.

A partir de la fecha de la convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación (cuentas anuales de 2004), que se encuentran depositados en la Notaría de Don Enrique Rajoy Feijoo, Cantón Grande, 5, 2.º D.

Asimismo, podrán examinar en la propia notaría la documentación contable del ejercicio anterior.

A Coruña, 2 de marzo de 2005.—El Liquidador, Manuel García Blanco.—8.474.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SANEAMIENTO, S. L.

Edicto

El Juzgado de lo Social n.º 2, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: Que en la ejecutoria número 192/04 seguida contra el deudor Conservación y Mantenimiento de Saneamiento, S. L., domiciliado en calle Gaztelondo, n.º 5, 3.º dpto. 1-2 Bilbao-Vizcaya, se ha dictado el 23-2-05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 12.817,80 euros de principal y de 2.500 euros, calculados para intereses y costas.

En Bilbao (Bizkaia), a 23 de febrero de 2005.—El Secretario Judicial.—8.398.

CONSIGNACIONES Y TRANSPORTES DEL PUERTO, S. L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.2, de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, de fecha 18 de Febrero de 2005, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 1.502,53 euros, mediante la amortización de las participaciones sociales número 501 a 750, ambas inclusive.

Igualmente se comunica que, en la misma Junta General indicada, se ha procedido conforme dispone el referido artículo, a dotar una reserva por el importe de 1.502,53 euros, valor nominal de las participaciones amortizadas.

Barcelona, 21 de febrero de 2005.—Administrador, Serviliano Ruano Velado.—9.227.

CONSULNOR MULTINACIONALES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, Calle Gran Vía, 38-2.º, el día 4 de abril de 2005 a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 5 de abril de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales referentes a la denominación social y régimen jurídico, designación del Depositario, con objeto de solicitar el cambio de denominación social.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Bilbao, a 14 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Jorge Bergareche Busquet.—9.459.

CONTABILIDAD Y ASESORAMIENTO EMPRESARIAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Yolanda Fonfeda Cuenca y otro, contra Contabilidad y Asesoramiento Empresarial, S. L., sobre ejecución acto conciliación se ha dictado resolución con fecha 24 de febrero de 2005, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar a la ejecutada Contabilidad y Asesoramiento Empresarial, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 52.609,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de febrero de 2005.—Doña María Luz Sanz Rubio, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16 de Madrid.—8.641.

CORPORACIÓN EFEDRA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que

tendrá lugar en Mataró (Barcelona), Camí de Sant Crist, número 4, a las 11:30 horas, del día 5 de abril de 2005, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 (Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión).

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Mataró, 9 de marzo de 2005.—El Consejero-Delegado del Consejo de Administración, Luis Cañabate Ripollés.—9.853.

DESARROLLOS DE PROMOCIONES PIRÁMIDES, S. L. U.

(Absorbente)

MONTBENIDORM GESTIÓN, S. L. U.

(Absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el art. 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (en adelante LSA), se hace público que el 1 de febrero de 2005 los socios únicos de «Desarrollos de Promociones Pirámides, SLU» y «Montbenidorm Gestión, SLU», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Desarrollos de Promociones Pirámides, SLU» de «Montbenidorm Gestión, SLU», sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de octubre de 2004, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, ni canje de participaciones, efectuándose la fusión conforme a lo previsto en el art. 250 LSA. Tampoco procede modificación estatutaria alguna. Las operaciones de la absorbida se consideran realizadas a efectos contables por la absorbente a partir del 1 de enero de 2005. No existen en las compañías intervinientes en la fusión participaciones especiales ni de clases diferentes ni derechos distintos de las participaciones ni ventajas algunas para los administradores de las sociedades, ni ha sido necesario el nombramiento de experto independiente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión, aprobado por los socios únicos, que suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 3 de enero de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y del balance de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de LSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con el artículo 243 LSA.

Madrid, 4 de marzo de 2005.—El Administrador Único D. Jaime José Azcona San Julián de «Desarrollos de Promociones Pirámides, SLU», y de «Montbenidorm Gestión, SLU».—8.916. 1.ª 14-3-2005

DISEÑO INTERIORISMO INFORMÁTICA OFICINAS, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de Abril de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos según el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y aplicación de resultados, referido todo ello al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen a su disposición, de manera gratuita, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a la aprobación de la junta.

Bilbao a, 8 de marzo de 2005.—El Administrador General Solidario, Julián Gómez Huerta.—9.264.

DOCKS COMERCIALES DE VALENCIA, S. A.

La Junta General Extraordinaria celebrada el 4 de marzo de 2005 en primera convocatoria acordó por unanimidad aumentar el capital social en la cifra de 1.149.506,16 euros, mediante la emisión de 52.000 nuevas acciones nominativas de la serie G de 22,00 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 52.000, y 6.257 nuevas acciones nominativas de la serie H de 0,88 euros de valor nominal cada una, numeradas de la 1 a la 6.257. Los señores accionistas podrán suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el BORME del presente anuncio. Si en el plazo de ejecución establecido no se suscribiera la totalidad del aumento del capital previsto, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones emitidas a terceras personas, físicas o jurídicas, accionistas o no. Si el aumento de capital no se suscribiera íntegramente, el capital quedará aumentado en la cuantía de la suscripción efectuada.

Valencia, 4 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Romeu Lopearena.—9.032.

EMDECO, EDIFICACIÓ I OBRA CIVIL, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución n.º 95/2004-I, seguido en este Juzgado a instancia de Abderrahman Rakib, Ernesto Francisco Sacrità Curto y José Villalbi Cortiella contra Emdeco, Edificació i Obra Ci-vil, S. L., dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.768,70 euros de principal más otros 2.153,74 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 28 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial.—8.498.

EMPRESA DE ALUMBRADO DE CEUTA, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de Empresa de «Alumbrado Eléctrico de Ceuta, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los Señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Ceuta, en primera convocatoria, el día 7 del próximo mes de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Beatriz de Silva, número 2, o en segunda convocatoria, el día 8 de abril, en el mismo local y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Autorización para negocios sobre acciones propias.

Quinto.—Apoderamientos para cumplimentar, ejecutar, desarrollar y subsanar, en su caso, los acuerdos adoptados.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se hallan disponibles desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio social, para ser entregados a los señores accionistas inmediata y gratuitamente, los documentos a que alude el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, informe de gestión e informe de auditoría de cuentas).

Derecho de asistencia y representación:

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta, por sí o mediante representante, los accionistas que individualmente o agrupados posean 25 o más acciones y acrediten la propiedad de sus acciones con cinco días de antelación, al menos, al señalado para la celebración de la Junta, lo que podrán hacer en el domicilio social, calle Beatriz de Silva número dos de Ceuta. La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas utilizando para ello la fórmula que al efecto consta impresa en la tarjeta de asistencia emitida por la Sociedad y/o entidades depositarias.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor de la Sociedad a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1 de la citada disposición respecto a la presente convocatoria.

Nota: Por la experiencia de años anteriores, se advierte a los Señores accionistas que probablemente existirá en primera convocatoria el quórum necesario para la celebración de la Junta.

Ceuta, 21 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio de Pinedo Cabezedo. 9.754.

ESPORTIU SANT MIQUEL, S. A.

Por acuerdo de los Administradores, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad «Esportiu Sant Miquel, Sociedad Anónima», a celebrar el día 8 de abril de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, en el local social calle Repòs, s.n. de Segur de Calafell (Tarragona), y en el mismo lugar y hora del día 9 de abril de 2005, en segunda convocatoria, bajo el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de resultados) así como informe de gestión.